

**ACTA DE LA 136ava SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
"YANBAL ECUADOR S.A." CONVOCADA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL Y
ORDINARIA PARA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS
(2016-04-29) [GOA YEC-003]**

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 29 de Abril de 2016, a las 10h04, en las Oficinas de la compañía, ubicadas en el primer piso del edificio La Previsora, situado en la Av. NNUU E3-39 y Av. Amazonas de esta ciudad, convocada que fue la reunión de Junta General de Accionistas de la compañía "YANBAL ECUADOR S.A.", con el carácter de universal y ordinaria; toda vez que se registra la asistencia de las dos únicas accionistas de la compañía:

1.- YANBAL LATAM ENTERPRISES SLU., propietaria y suscriptora de 61'195.500 acciones nominativas ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, numeradas del 3'252.501 al 64'448.000 inclusive, emitidas en el título accionario que las contiene No. 13 que suman USD\$ 2'447.820 y dan derecho a 61'195.500 votos, representada por la Srta. Adriana Lasso Pérez, calidad que acredita con la correspondiente carta-poder que presenta, en mérito de la cual se acepta su intervención y legitima su personería; y,

2.- WONKAY SOCIEDAD ANÓNIMA, propietaria y suscriptora de 3'252.500 acciones nominativas ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, numeradas del 001 al 3'252.500 inclusive, emitidas en el título accionario que las contiene No. 12 que suman USD\$ 130.100 y dan derecho a 3'252.500 votos representada por la Sra. Johanna Rodríguez Santos, calidad que acredita con la correspondiente carta-poder que presenta, en mérito de la cual se acepta su intervención y legitima su personería.

Encontrándose presentes y debidamente representadas las dos prenombradas y únicas accionistas de la compañía que integran la totalidad del capital suscrito y pagado vigente, a la fecha de USD \$ 2'577.920,00, deciden celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y ordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, en relación con el Art. 11 del estatuto que rige a la Compañía, por lo que el Sr. César Mancheno Chiriboga, Vicepresidente de la compañía, presente en la sala de reunión, asume la Presidencia de la Junta, en vista de la ausencia del país de su titular señor Jesús Armando Lema Hanke, quien la declara instalada a las 10h05 disponiendo que asuma la Secretaria de esta Junta el Sr. Carlos Augusto Gallegos Gutiérrez en su calidad de Gerente General, quien deja constancia que los representantes de las dos prenombradas compañías accionistas, declararon estar previamente de acuerdo en tratar sobre el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, sobre el que además



declaran estar suficientemente informados y autorizados para tratarlo por sus mandantes, el cual se inserta de seguido:

- 1.- **Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**
- 2.- **Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**
- 3.- **Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**
- 4.- **Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y distribución de utilidades;**
- 5.- **Designación de comisario principal y de su respectivo suplente para el ejercicio económico 2016, y fijación de sus retribuciones; y,**

El señor Presidente subrogante pide que por Secretaría se distribuya a los concurrentes, copia de toda la documentación que será sometida a su aprobación en esta sesión, respecto de la cual se deja expresa constancia que la misma fue recibida por los accionistas con anterioridad a la celebración de la presente junta para su estudio y análisis, excepto el informe de auditoría externa.

En vista de que la documentación referida al primer y segundo puntos del orden del día ya es de conocimiento de los representantes de las accionistas, la Srta. Adriana Lasso en representación de YANBAL LATAM ENTERPRISES SLU., mociona la aprobación de los informes de Gerente y Comisario. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día, el señor Presidente de la Junta sugiere dar un receso para que los representantes de las accionistas puedan revisar el informe de auditoría externa. Una vez reanudada la sesión la Sra. Johanna Rodríguez Santos representante de la accionista WONKAY S.A. mociona que se apruebe el informe. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

Respecto al cuarto punto de orden del día se entra a conocer el balance general de la compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2015, cuyo resumen por pedido de una de las accionistas, se inserta a continuación, que muestra activos por USD 87.467.780,26, pasivos por USD 69.461.916,95 y, la diferencia como patrimonio neto de USD 18.005.863,31.



Naciones Unidas E3-39 y Amazonas
Edif. Previsora / Torre B / Piso 1
Quito - Ecuador

T: (593-2) 3962 200

www.yanbal.com

YANBAL ECUADOR S.A.				
BALANCE GENERAL al 31 DE DICIEMBRE:	VALOR 2015	VALOR 2014	Var. 2015-2014	% Var 2014-2015
ACTIVO				
Total Activo Corriente	68.774.319,04	66.935.466,21	1.838.852,83	3%
Total Activo no Corriente	18.693.461,22	15.830.304,51	2.863.156,71	18%
TOTAL ACTIVOS	87.467.780,26	82.765.770,72	4.702.009,54	6%
PASIVO				
Total Pasivo Corriente	36.362.336,96	37.855.435,99	(1.493.099,03)	-4%
Total Pasivo no Corriente	33.099.579,99	17.515.915,95	15.583.664,04	89%
Total Patrimonio Neto	18.005.863,31	27.394.418,78	(9.388.555,47)	-34%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	87.467.780,26	82.765.770,72	4.702.009,54	6%
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS				
Total Utilidad Bruta	134.789.286,73	132.030.050,28	2.759.236,45	2%
Total Gastos Operacionales	(88.677.984,77)	(91.267.357,41)	2.589.372,64	-3%
Total Utilidad Neta en Operaciones	46.111.301,96	40.762.692,87	5.348.609,09	13%
Otros Ingresos	3.015.762,80	1.703.598,05	1.312.164,75	77%
Otros Egresos	(22.382.729,59)	(2.322.173,85)	(20.060.555,74)	864%
Utilidad Antes de Impuestos & Participación T.	26.744.335,17	40.144.117,07	(13.399.781,90)	-33%
15% de Participación de Trabajadores	(4.011.650,28)	(6.021.617,56)	2.009.967,28	-33%
Impuesto a la Renta	(11.653.903,40)	(8.697.548,47)	(2.956.354,93)	34%
UTILIDAD NETA PARA ACCIONISTAS	11.078.781,49	25.424.951,04	(14.346.169,55)	-56%

La señorita Adriana Lasso Pérez, representante de una de las compañías accionistas deja constancia que tanto el balance general y sus anexos como el estado de pérdidas y ganancias habían sido recibidos por su representada para el análisis y estudio correspondiente previamente a la celebración de la presente Junta y mociona su aprobación. Sometido que fue el mismo a votación por el señor Presidente Subrogante, se lo aprueba por unanimidad. A continuación la Sra. Johanna Rodríguez Santos representante de una de las accionistas mociona que la utilidad neta de USD 11.078.781,49, se mantenga como utilidades retenidas o utilidades no distribuidas hasta que mediante junta extraordinaria de accionistas posterior se decida su destino. Sometida a votación la moción se la aprueba por unanimidad.

Tratándose el último punto del orden del día, la Presidencia de la Junta dispone que el infrascrito secretario de lectura del estatuto de la compañía en la parte pertinente a las designaciones que van a proveerse en esta oportunidad. La señorita Adriana Lasso Pérez, representante de la accionista YANBAL LATAM ENTERPRISES SLU., mociona que se ratifique al Lcdo. Rubén Meythaler Baquero como Comisario Principal y a la Ing. Andrea Soria Arteaga como Comisario Suplente y que se faculte

al Gerente General a fijar su retribución así como, posponer para una junta posterior la designación de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2016. La moción es aprobada por unanimidad.

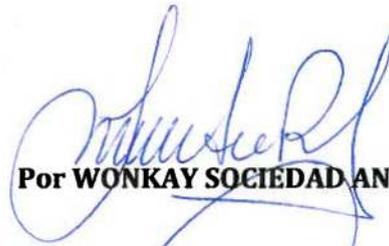
Agotado el orden del día, la Presidencia concede 45 minutos de receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las 11h30 del antes indicado día y lugar de reunión, se reinstala la sesión, dándose lectura de la presente acta, la cual es aprobada sin observaciones, con lo cual se da por concluida la sesión, firmando la presente acta en unidad de acto, el señor Vicepresidente de la compañía que la presidió, los representantes de las compañías accionistas e infrascrito Secretario que certifica.-



Por **YANBAL LATAM EMPRESAS SLU**



Sr. César Mancheno Chiriboga
Presidente de la Junta - Vicepresidente



Por **WONKAY SOCIEDAD ANÓNIMA**



Sr. Carlos Gallegos Gutiérrez
Secretario - Gerente General